



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de Quito, el veinte y uno de diciembre de dos mil once, a las 15h00, en la Sala de Reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa: el Concejal Metropolitano Pablo Ponce; el señor Juan Francisco Redroban en representación del Secretario General de Planificación, la Ing. María Fernanda Arboleda en representación del Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad y Juan Pablo Espinosa en representación del Alcalde de Quito. Preside la reunión el doctor Pablo Ponce, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301.

Actúa como secretaria la señora Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Quito Turismo.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita a la Secretaría la lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2011.
2. Seguimiento de resoluciones del Directorio de 7 de septiembre de 2011.
3. Conocimiento y resolución del Plan Operativo Anual y Presupuesto General para el año 2012.
4. Conocimiento y resolución del Plan Anual 2012 -2014.
5. Conocimiento del Informe del proyecto Bus Turístico.
6. Conocimiento del Informe de gestión de la unidad de negocios El Quinde.
7. Varios.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2011.

La Gerente General procede a dar lectura de la parte resolutive del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2011 y deja constancia de que no se han realizado observaciones al documento.

Interviene el Presidente y pregunta a los miembros del Directorio si tienen alguna observación al documento.

Q.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

El Directorio resuelve:

1. Aprobar el acta por unanimidad, con el voto salvado de los miembros que no fueron parte de la sesión anterior.

2. Seguimiento de resoluciones del Directorio de 7 de septiembre de 2011.

Se realiza la presentación de acuerdo con el siguiente detalle:

SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO		
7 DE SEPTIEMBRE DE 2011		
RESOLUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Aprobar el acta por unanimidad, con el voto salvado de los miembros que no fueron parte de la sesión anterior.	cumplido	
Avocar conocimiento y aprueban el informe de gestión y ejecución del POA con fecha de corte de 31 de agosto de 2011 (Anexo 1), con las observaciones realizadas.	cumplido	
Avocar conocimiento sobre los avances para la contratación del proceso del Buen Gobierno Corporativo por unanimidad.	cumplido	
Aprueba la moción de presentar a la Comisión Municipal respectiva, la propuesta de reforma a la Ordenanza Metropolitana 276.	En proceso	Reuniones
Se incluye en los planes promoción de Semana Santa, la Procesión del sur "Viernes Santo en el Sur de Quito".	En proceso	
Se presente el proyecto de Alianza Estratégica con la empresa QUINDE TOURS, que ejecutará el proyecto "Bus Turístico".	Cumplido	En ejecución



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

En relación con el tema de la Ronda, interviene Luz Elena Coloma y manifiesta que funciona el 95% de los locales en la noche, sin embargo el problema es el funcionamiento durante el día en donde se complica por la presencia de prostitución, delincuencia y las cantinas.

Interviene Patricio Gaybor y expresa que se ha ubicado una parada del Bus Turístico en la Ronda.

Luz Elena Coloma manifiesta que aún es vulnerable ese cruce del Centro Histórico hasta llegar a la Ronda, por la inseguridad.

Interviene Pablo Ponce y señala que ahora es un problema ir a la Ronda, ya sea en la mañana o la noche, es peligroso, es fundamental que podamos tener un plan más efectivo. Es interesante este recorrido y parada del Bus Turístico y los restaurantes pueden participar y sería de capacitarles para que se ganen el sello "Q", y de este modo rescatar a la Ronda, porque hay un descuido total, en la mañana solo había dos restaurantes, es necesario un plan más específico y calendarizado, más acciones en la Ronda.

Luz Elena Coloma manifiesta que ha existido una demora por parte del IMP para la elaboración de las bases del concurso para la Ronda.

Pablo Ponce señala que, el Directorio apoya este proyecto y respalda a la Gerencia General, y en modo de disposición del Directorio comunicará al IMP para que elabore las bases del concurso lo más rápido posible.

Con respecto al Teleférico Luz Elena Coloma manifiesta que tiene algunas pérdidas económicas, y que eso ha incidido para que varios productos se deterioren.

Pablo Ponce confirma el deterioro y el pésimo estado de los servicios, enfatiza que no importa si es de pro status o de quien sea, si estamos dando el sello "Q" y los permisos deberíamos tener más control en esta clase de eventualidades. Además me parece interesante, y lo propongo formalmente, que podamos tener Directorios itinerantes comenzando por el Teleférico, y luego en la Ronda, y de esta forma alternando varios lugares, esto serviría para hacer un recorrido in situ de los sitios de destino.

Pablo Ponce señala que es fundamental que vaya el Alcalde u otra autoridad, porque el Teleférico de Quito es un proyecto que debe ser rehabilitado y hay cosas urgentes por hacer. Dentro del Directorio itinerante del Teleférico, como Directorio, podemos convocar a la EMDUQ en liquidación, el concesionario y el sub concesionario, y sentarlos en el Directorio para que nos expliquen el estatus actual y que nos den soluciones a estos problemas.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

Juan Pablo Espinosa menciona que es necesaria la elaboración de una hoja de ruta básica, hay que tratar nuevos ingresos, nuevos horizontes, en el teleférico y otros destinos.

Luz Elena Coloma manifiesta que eso será posible cuando finalice la liquidación de la EMDUQ y el Teleférico pase formalmente a Quito Turístico.

Pablo Ponce expresa que a través de una decisión de este Directorio, podemos pedirle al Alcalde que disponga a la EMDUQ nos entregue un estatus de la liquidación para que entregue el Teleférico a Quito Turismo totalmente saneado. Sin embargo, es obligación de Quito Turismo entregar una propuesta formal ante el Directorio para que sea revisado por el señor Alcalde.

En el tema de las Parroquias; interviene Juan Pablo Espinosa y manifiesta que, no existe una diferencia entre parroquias rurales o urbanas como destinos, por eso debería existir una diferenciación, pero no por la localización sino por el atractivo.

Pablo Ponce señala que se podría tener un informe global de los productos turísticos y de esta forma redefinir y dejar en claro sobre los destinos turísticos, y si es necesario, repotenciarlos. Por otro lado, sobre el estado del Paschoa, deberíamos mandar una carta a la Ministra de Ambiente para que intervenga y realice las gestiones necesarias para rescatarlo para el turismo.

Juan Pablo Espinosa manifiesta que se debe contar con un inventario turístico.

Pablo Ponce enfatiza que la idea es buscar cuáles o dónde están esos destinos turísticos, y a esos los apoyamos y repotenciamos.

El Directorio resuelve:

1. Avocar conocimiento de los seguimientos de las Resoluciones del Directorio.
2. Se solicita un plan específico y calendarizado que aborde la situación de La Ronda
3. Efectuar las próximas sesiones del Directorio en forma itinerante en los sitios de destino turístico de Quito. La próxima sería en el Teleférico para presentar por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, el Plan de Reconversión.
4. Solicitar a la EMDUQ un informe detallado sobre el proceso de liquidación del Teleférico.
5. Presentar un Plan del Teleférico tendiente a su funcionamiento como sitio de interés turístico con acciones calendarizadas de mejora de servicio.

3. Conocimiento y resolución del Plan Operativo Anual y Presupuesto General para el año 2012



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

Se efectúa la presentación por parte de la Gerencia General y Dirección Técnica de la empresa **(Anexo)**.

Pablo Ponce, al referirse al valor de multas, solicita saber, cuánto en dinero existe recaudado por este concepto.

Interviene Luz Elena Coloma y señala que en la actualidad esta recaudado USD \$ 65.000,00 versus USD \$ 0,00 históricamente no cobrado por la empresa, si concretamos el poder ampliar el rango de la tasa hotelera, y subirla un poco, ahí tenemos un ingreso adicional, significaría que el Municipio nos baje su aportación.

Pablo Ponce enfatiza en que eso se podría arreglar si se trabajara en un proyecto de Ordenanza Metropolitana en que se declare a Quito como una actividad económica prioritaria.

Juan Pablo Espinosa manifiesta que se debería remitir al Alcalde, un listado de gastos de inversión, de gestión institucional, y cadena de valor (comercialización, producción y servicios), contenido en un cuadro y señalando cada porcentaje.

Pablo Ponce manifiesta que sería determinante saber cómo están funcionando cada trimestre las unidades de negocio y tener noticias de las unidades de negocio en cada Directorio.

Interviene Luz Elena Coloma y manifiesta que en el próximo Directorio tendremos un informe detallado de éstas unidades negocios.

Pablo Ponce, señala, sobre la obtención de licencias inmediatas de actividades turísticas, deberíamos tener reuniones con todos los actores y de esta forma pasar una propuesta formal al Alcalde.

El Directorio resuelve:

1. Se solicita un alcance con el resumen de los gastos administrativos en un Plan Anual de Inversiones que contemple fortalecimiento, gastos administrativos y gastos por servicios.
2. Se solicita información sobre el proyecto de peatonización del Centro Histórico, en lo que a turismo se refiere. Deberá constar en el POA 2012.
3. Analizar la viabilidad de integrar en las oficinas de Quito Turismo a Bomberos del DMQ y otras instituciones del municipio para la mejorar la gestión y control de la LUAE

4. Conocimiento y resolución del Plan Anual 2012 -2014.

Se efectúa la presentación por parte de la Gerencia General y Dirección Técnica de la empresa **(Anexo)**.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

El Directorio resuelve:

1. Avocar conocimiento y aprobar Plan Anual 2012 -2014 (**Anexo**).
2. Integrar a Presidente del Directorio en el Comité Gestor del Plan Estratégico y Buen Gobierno Corporativo

5. Conocimiento del Informe del proyecto Bus Turístico.

Se efectúa la presentación por parte de la Gerencia General y Dirección Técnica de la empresa (**Anexo**).

Pablo Ponce, menciona que hay que darle tiempo a este proyecto (Bus Turístico) para poder ver su evolución, enfatiza que es un buen producto.

Juan Pablo Espinosa felicita la iniciativa del Bus Turístico.

El Directorio resuelve:

1. Por unanimidad, el Directorio felicita a la Gerencia General por el Proyecto del Bus Turístico.
2. Se solicita informe sobre operación y gestión del Bus Turístico.

6. Conocimiento del Informe de gestión de la unidad de negocios El Quinde.

Se efectúa la presentación por parte de la Gerencia General y Dirección Técnica de la empresa (**Anexo**).

Interviene Juan Pablo Espinosa y señala que existen algunos problemas en atención al cliente, la decoración no está de acorde con el negocio, debería existir una lista de precios, hay malentendidos con la facturación, no hay información sobre los productos. La decoración debería tener un carácter de quiteñidad y por último que se incluya el sello del Quinde en todo.

El Directorio resuelve:

1. Se solicita un informe de resultados del Centro de Convenciones Eugenio Espejo y Unidad de Negocios El Quinde.

7. Varios.

Luz Elena Coloma señala que existen pendientes por parte del Municipio que ascienden a USD \$ 450.000,00 y que tenemos cuentas por cobrar de USD \$ 1'500.000,00, en tal razón se va



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

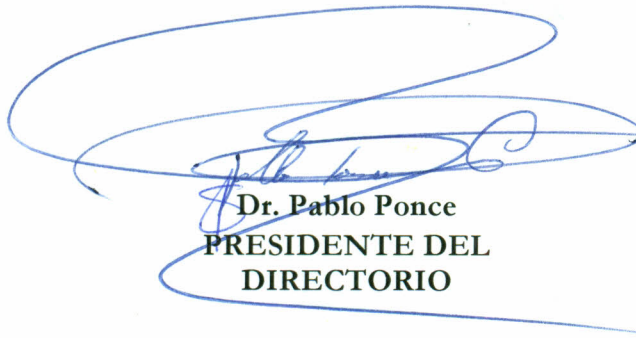
www.quito-turismo.gob.ec

suscribir una carta al señor Alcalde con copia al Administrador General.

El Directorio resuelve:

1. Se solicita realizar gestiones urgentes ante el Alcalde y Administrador General para la concreción de la transferencia total de la asignación presupuestaria 2011 por tasas LUAF y Facilidades y Servicios Turísticos.

Concluye la sesión a las diecisiete horas.


Dr. Pablo Ponce
PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO


Sra. Luz Elena Coloma
SECRETARIA AD - HOC

Q.